



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC: 0024336/2011

VISTO:

La Ordenanza N° 009/05 HCD aprobada por Resolución N° 87/06 HCS por la que se crea la Carrera de Especialización en Química Clínica.

A que los integrantes de la Comisión Asesora de la Especialidad pueden ser reelegidos por un período consecutivo (art. 12°, Ord. 009/05)

ATENTO:

A lo solicitado por la Comisión Asesora de la Especialización en Química Clínica en relación a la renovación de los integrantes de la Comisión Asesora

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades y el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

Y CONSIDERANDO:

Lo actuado por el Dr. Edilberto R Rubiolo como Director de la primera cohorte e impulsor de la mencionada Carrera que se reconoce en la Res. N° 389/09 HCD.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Modificar el art. 3° de la Res. 380/09 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Aceptar lo solicitado por la Comisión Asesora de la Especialización en Química Clínica e incorporar como miembro de dicha comisión al Dr. Edilberto R. Rubiolo en reconocimiento a su experiencia como Director e impulsor de la Especialidad en Química Clínica, hasta marzo de 2010 (fecha en la que se renueva en su totalidad la primera Comisión Asesora de la Especialidad en Química Clínica).”

Artículo 2°.- Designar Directora de la Carrera de la Especialización en Química Clínica a la Dra. Lilian E. Canavoso.

Artículo 3°.- Designar Coordinador de la Carrera de la Especialización en Química Clínica al Dr. Bioq. Esp. Raúl H. Capra.



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Artículo 4º.- Integrar la Comisión Asesora de la Especialización en Química Clínica con los siguientes miembros:

Dra. Claudia G. Pellizas
Dra. María Cecilia Sánchez
Bioq. Esp María Lía Torres
Dr. Edilberto R. Rubiolo

Artículo 4º.- Por la Escuela de Posgrado, Tómese nota, Comuníquese, y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

Resolución Nº
SC/mc

491


DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC